PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

N° 175	PERÍODO LEGISLATIVO	<u>1994</u>
EXTRACTO BLOQUE F	RE.JU.VI - Proyecto de Resolución :	solicitando al P.E.P
envíe a esta Cámara el lis	stado completo de los ciudadanos qu	ıe justificaron la no
emisión del voto en las e	lecciones del día 10-04-94.	
Entró en la Sesión	24/06/1994	
Girado a la Comisión Nº:	Retirado	
Orden del día Nº:		



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO Bloque Frente Justicialista Para la Victoria





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Muchas veces en este recinto hemos escuchado como cuando los Bloques Políticos necesitáramos información la requiriéramos nota por alMinisterio correspondiente, a fin de agilizar el trámite y de esa manera evitar poner en funcionamiento todo el aparato burocrático Conciente de gue lo planteado por el oficialismo era una realidad y en el afán de no entorpecer el normal funcionamiento del Poder Ejecutivo, nuestro Bloque cursó una nota al Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia solicitando nos brinde la nómina completa de los ciudadanos que justificaron la no emisión del voto en los últimos comicios, con el objeto de analizar las causas invocadas y estudiar posibles soluciones para disminuir el alto porcentaje registrado.

Esta nota fue cursada el día 12 de abril del corriente año, sin que hasta la fecha se tenga contestación de la misma. Consideramos que casi cincuenta días es plazo más que suficiente para obtener una repuesta, se puede decir que la demora no se puede imputar a los mecanismos burocráticos, sino a ineficiencia de dicho Ministerio, y por ello nos vemos en la necesidad de presentar el presente pedido de informes para que sea contestado en carácter de URGENTE a esta cámara, más si tenemos en cuenta que próximamente nos abocaremos al estudio de la nueva ley electoral de la Provincia.

Se acompaña a los presentes fundamentos copia de la nota cursada al Sr. Ministro como constancia de lo expresado, solicitando a nuestros pares acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

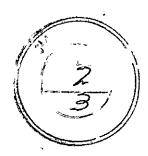
LEG OSCAR BIANCIOPPO Pte Bioque FRE. JU VI LEGISLATURA PROVINCIAL OSVALDO A. PIZARRO Legislador

Logislatura Provincial



Provincia de Tierra del Enego, Antártido e Islas del Atlántico Sur LEGESTATURA PROVINCIAL

Bioque Erente Justicialista para la Victoria



USBUALA, 12 de Abril de 1994.

Señor Ministrot

Me dirijo a Ud. a efectos de informarle que con préocupación he observado la gran cantidad de ciudadanos que el dia 10 del corriente no ejercieron el derecho constitucional de sufragar.

Como hombres políticos tenemos la obligación de defender la democracia y no podemos dejar de preocuparnos por el no ejercicio de este derecho. Es por ello que le solicito, tenga a bien enviarme el listado de tales ciudadanos donde conste además el domicilio declarado y los motivos por los cuales no sufragaron.

Esta solicitud obedece a la necesidad de encontrar las soluciones pertinentes, para que en el futuro dicho percentaje disminuya sustancialmente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludario con la consideración más distinguida.

HOUSE ODES

SEROR MINISTRO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA Lie. Fulvio BASCHERA S/D.- OSVALDO A. PIZARRO

Legislador

Logialatura Provincial



Bloque Frente Justicialista Para la Victoria



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 10: Solicitar al P.E.P. que, a través del Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, envie a esta Cămara en carácter de urgente, el listado completo de los ciudadanos que justificaron la no emisión del voto en las pasadas elecciones del día 10 de Abril del corriente año, constando en el mismo apellido y nombre, domicilio declarado y motivos invocados.

Articulo 20: De forma.

LEG OSCAH BIANCIOTTO PIE BIOQUE FRE. JU VI LEGISLATURA PROVINCIAL OSVALDO A. PIZARRO

Legislatura Provincial